



Recurso de Revisión:	R.R.A.I.0520/2019/SICOM.
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Universidad del Istmo.

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIUNO.** -----

--- Con fechas veintidós y veinticuatro de febrero del año en curso, se recibió en el correo electrónico institucional y en la oficialía de partes de este Órgano Garante, el oficio número 21-UT/UNISTMO/2021, signado por la licenciada Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha tres de diciembre del dos mil veinte, da respuesta a la resolución de fecha quince de mayo del dos mil veinte. -----

--- Con fundamento en el precepto legal 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

----- **A C U E R D A:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el número de oficio 21-UT/UNISTMO/2021, y sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 59, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha tres de diciembre del dos mil veinte, feneció el dieciocho de diciembre del dos mil veinte; por lo que se tiene a la Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, informando de manera extemporánea la respuesta emitida. En consecuencia, se le insta para que en lo subsecuente dé cumplimiento a los acuerdos y determinaciones emitidas por este Instituto, dentro de los plazos establecidos para hacerlo. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste al Recurrente, **dese vista a** [REDACTED] con la información emitida mediante el oficio número 21-UT/UNISTMO/2021, signado por la licenciada Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo,



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 1190 | 515 2321
INFOTEL 800 004 3247
www.iaipoaxaca.org.mx
 IAIPoaxaca

manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.

- - - Notifíquese a las partes por los medios legales correspondientes.

Cúmplase.

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Conste.

Secretario General de Acuerdos

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz
Altamirano

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.**

Lic. Nancy Viridiana López Mejía

GGDA/mecm

ATENCIÓN AL RRAI 520/2019-SICOM

' De: enlace@bianni.unistmo.edu.mx

Fecha: 02/20/2021 15:23

Para: IAIPO OFICIALIA <oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx>, Evel <evelraga@hotmail.com>, VR ADMINISTRACIÓN EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ <vice_admin@bianni.unistmo.edu.mx>, Jose Ayala <ayalaj@bianni.unistmo.edu.mx>, UThabilitado@bianni.unistmo.edu.mx

BUENAS TARDES A LOS PRESENTE

A TRAVÉS DEL PRESENTE CORREO VENGO A INFORMAR QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDA DEL ISTM, YA DIÓ CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IAIPO RESPECTO A LA RRAI 520/2019/SICOM DEL FOLIO 00682119.

QUEDO A LA ORDEN.

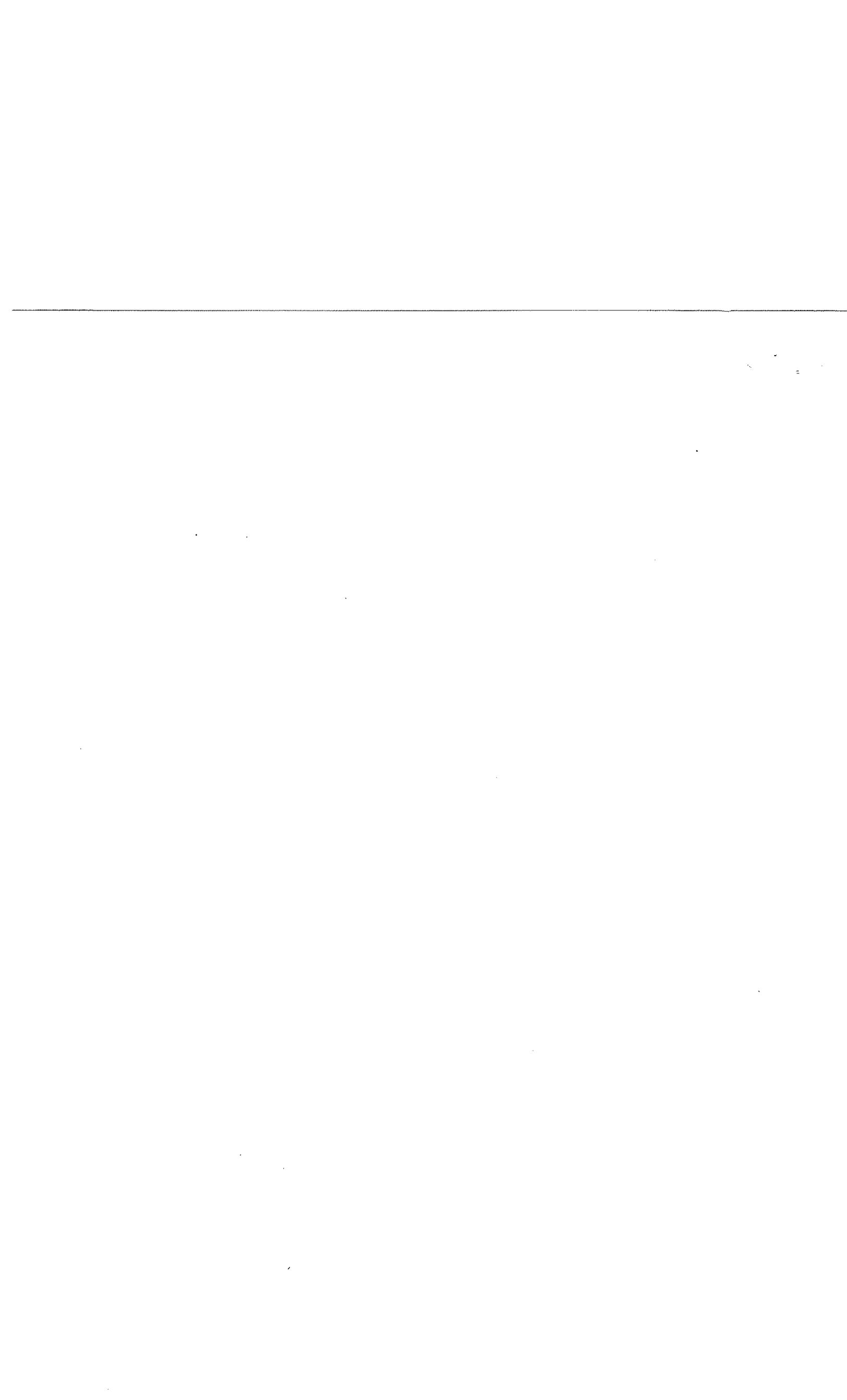
EXCELENTE FIN DE SEMANA.

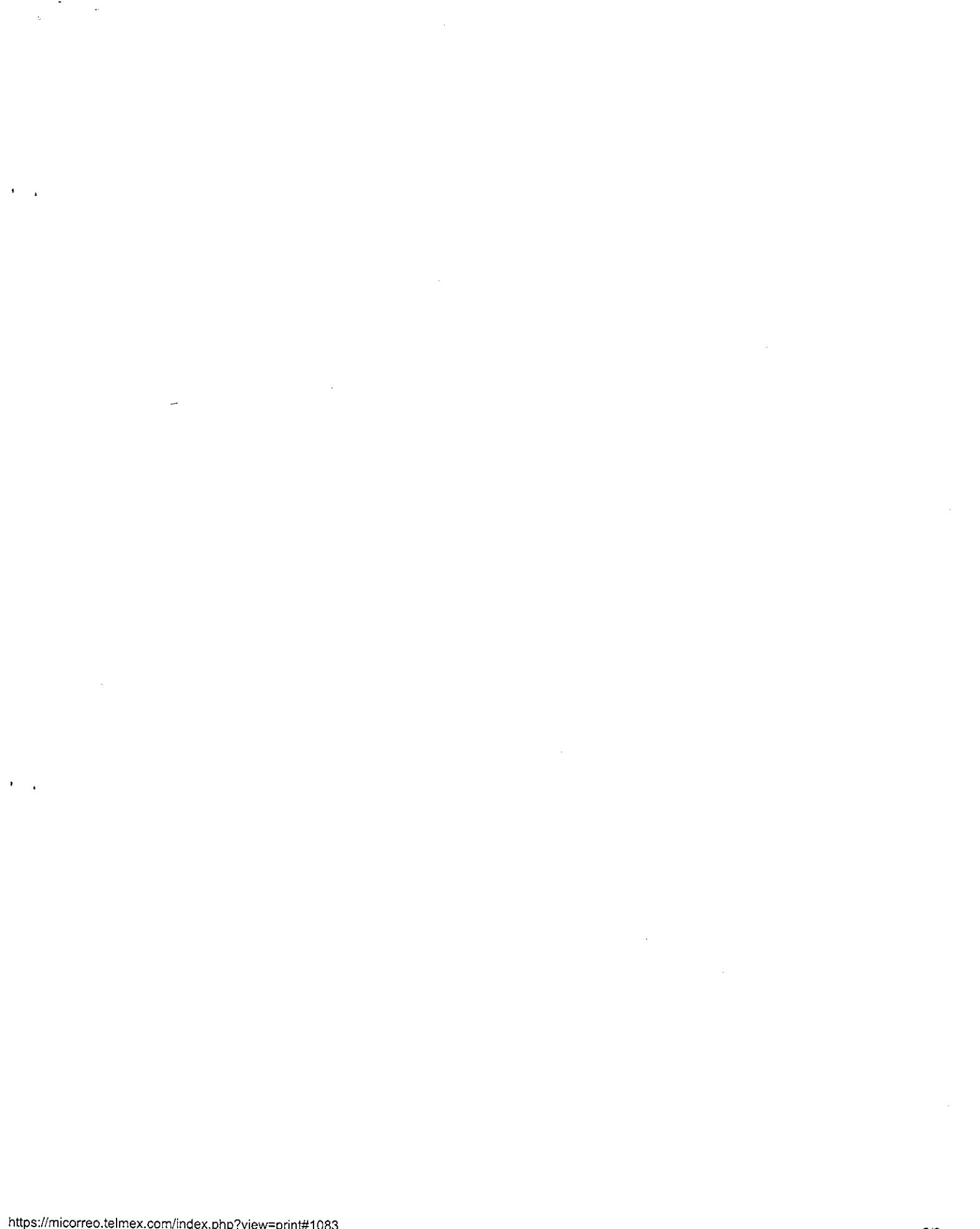
EVA ELENA RAMÍREZ GASGA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
TEL 971 7127050 EXT 221

Adjuntos (3 archivos, 2.4 MB)

- OF 10 RESUELVE RRAI5202019SICOM.pdf (646.8 KB)
- OF 21 R IAIPO RRAI 520 2019SICOM.pdf (1.3 MB)
- NOMBRAMIENTO EVA.pdf (469.2 KB)









UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO No. 21-UT/UNISTMO/2021
ASUNTO: Cumplimiento a la Resolución
Del Recurso de Revisión Número:
RRAI 00520/2019/SICOM
Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Febrero 19, 2021

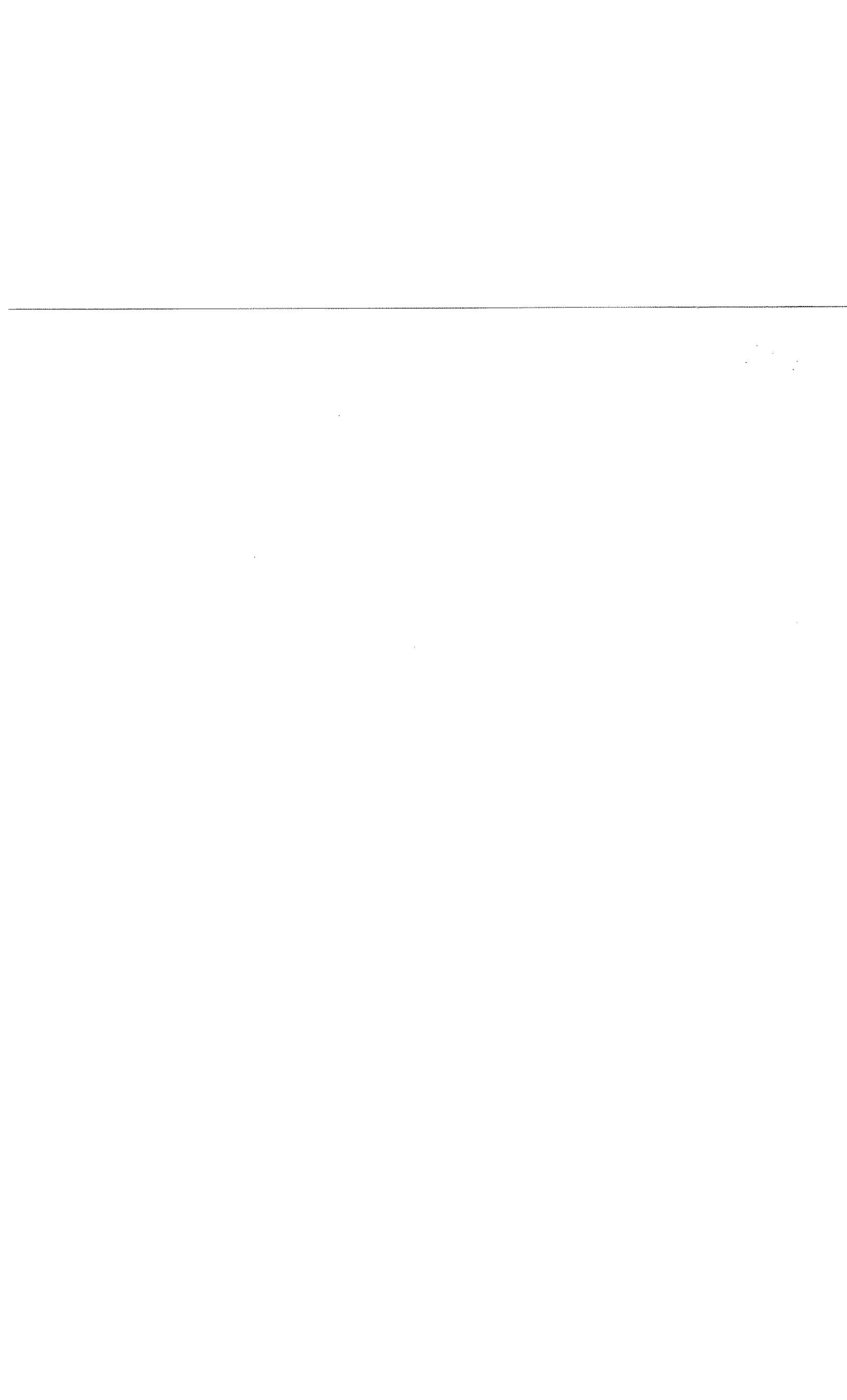
MTRA. MARIA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.

L.C.E. EVA ELENA RAMÍREZ GASGA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo, personalidad que acredito en los términos del nombramiento que se acompaña al presente escrito, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que, vengo a dar cumplimiento a lo ordenado a los puntos resolutivos PRIMERO y SEGUNDO, de la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, como lo muestra en el portal del SICOM, el cuatro de noviembre de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119; mismo que Bajo Protesta de Decir Verdad, fue notificado a la Universidad del Istmo a través de la PNT, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados; por lo que damos cumplimiento al resolutivo del Consejo General que ordena a éste Sujeto Obligado a que proporcione "el acta de evaluación del jurado, asimismo, el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno de manera electrónica".

Notifico al Órgano Garante que la Universidad dio cumplimiento el día 12 de febrero de 2021, enviando la información a la cuenta de correo que el recurrente señaló: ruvalcabaperezlaura@gmail.com, asimismo, se citó copia al instituto, al correo: notificaciones@iaipoaxaca.org.mx. Incluía cuatro archivos adjuntos.

Al presente se adjunta copia escaneada oficio número: 10-UT/UNISTMO/2021.- en cual se formaliza el envío de la información a la recurrente, y una captura de pantalla que se muestra a continuación.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Correo UNISTMO

Comiso

Contactos

Configuración

Entrada

ENVIO LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA UNIV...

Mensaje 2 de 14

Envíados

enlace@biamm.unistmo.edu.mx
ruthalbaqueverde1974@gmail.com
Notificaciones <notificaciones@idipoozoxa.org.mx>
Jose Ayala <joseayala@unistmo.edu.mx>
lvel <luisvfraga@unistmo.edu.mx>

2021-02-12 14:01

Buenas tardes,

C. LAURA BUVALCASA PÉREZ.

A TRAVÉS DEL PRESENTE CORREO ENVÍO LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, TAL COMO LO DICTA EN RESOLUTIVA DEL RRAI-0520-2019-SICOM.

Acta evaluación de jurado c... ~
 CARÁTULA-ÍNDICE.pdf (69 ... ~
 DESARROLLO-BIBLIOGRAFI... ~
 OF 10 RESUELVE RRAIS202...

Quedo a sus órdenes,

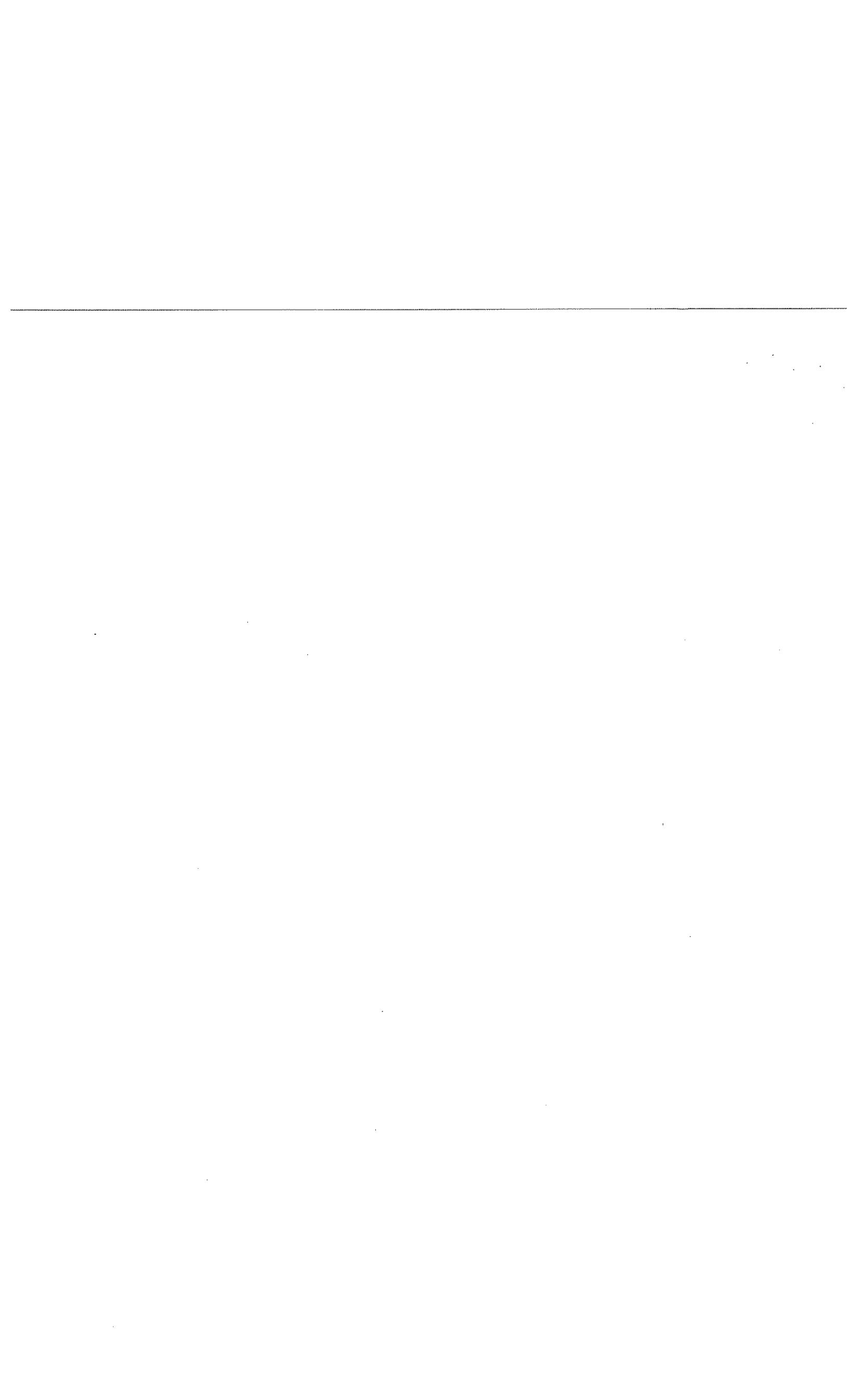
EN LA SUSTITUTA GARCIA
SOLIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO.

Lo que se hace costar para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito respetuosamente a este H. Órgano Garante, tener a la Universidad del Istmo, en cumpliendo a la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, fechada el quince de mayo de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119; y en su oportunidad turnar el presente expediente a su archivo definitivo, como asunto total y definitivamente concluido.

Es legal lo que solicito, pido se acuerde de conformidad.

Página 2 de 3





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Quedo a la orden, saludos cordiales.

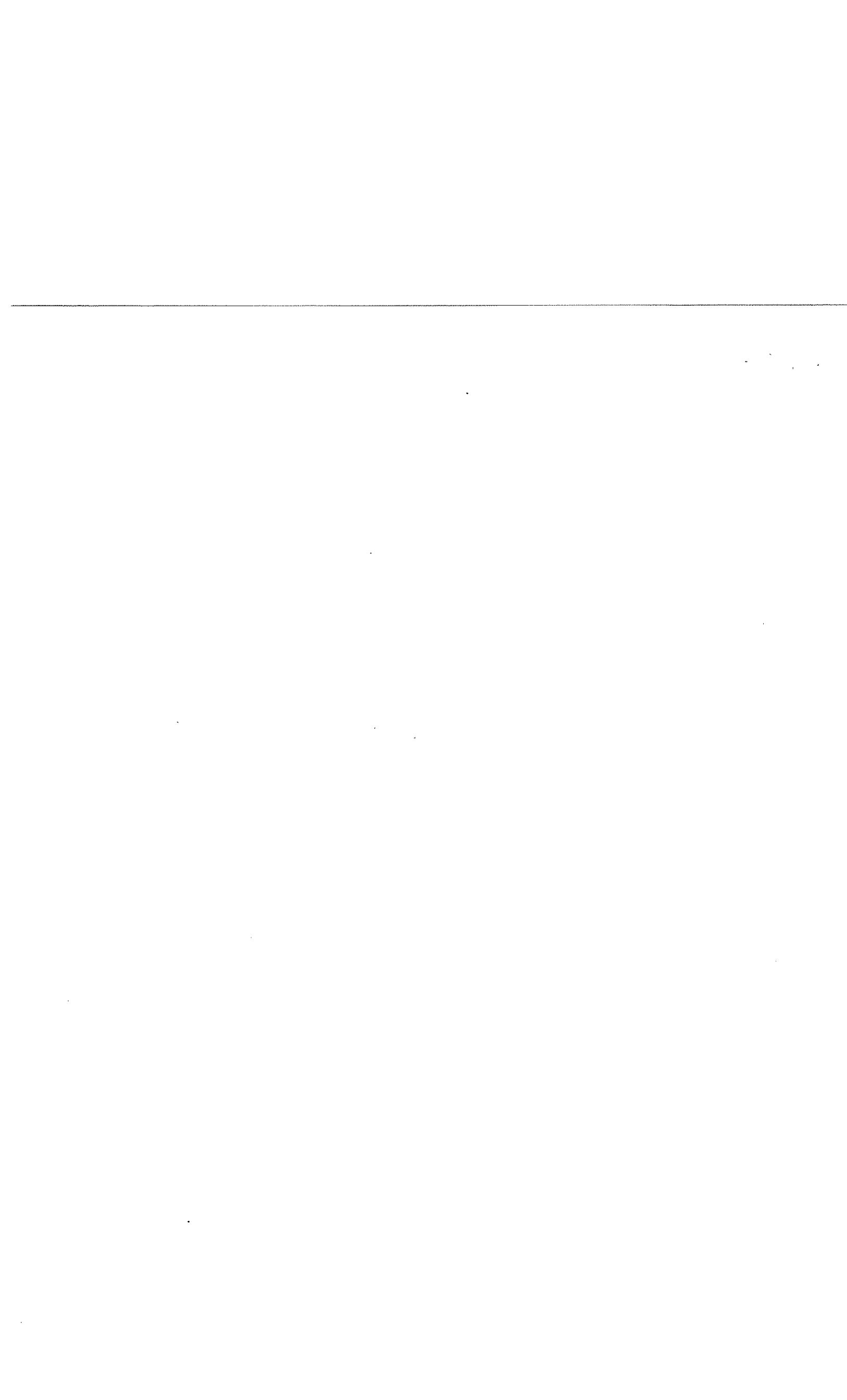
A T E N T A M E N T E .

*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala dñ*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. o. p.- Expediente.
*EERG







Universidad del Istmo

Rectoría

Cd. Ixtépec, Oax., a 4 de mayo de 2016

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
P r e s e n t e

En uso de las facultades que me concede el Artículo 8 fracción I del Decreto del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca con fecha 18 de junio de 2002, mediante el cual se crea el Organismo Público descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad del Istmo y el Artículo 10 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, reformada con fecha 2 de mayo de 2016, he tenido a bien designarlo **Titular de la Unidad de Transparencia**, a partir de esta fecha con todos los derechos y obligaciones que ello confiere.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



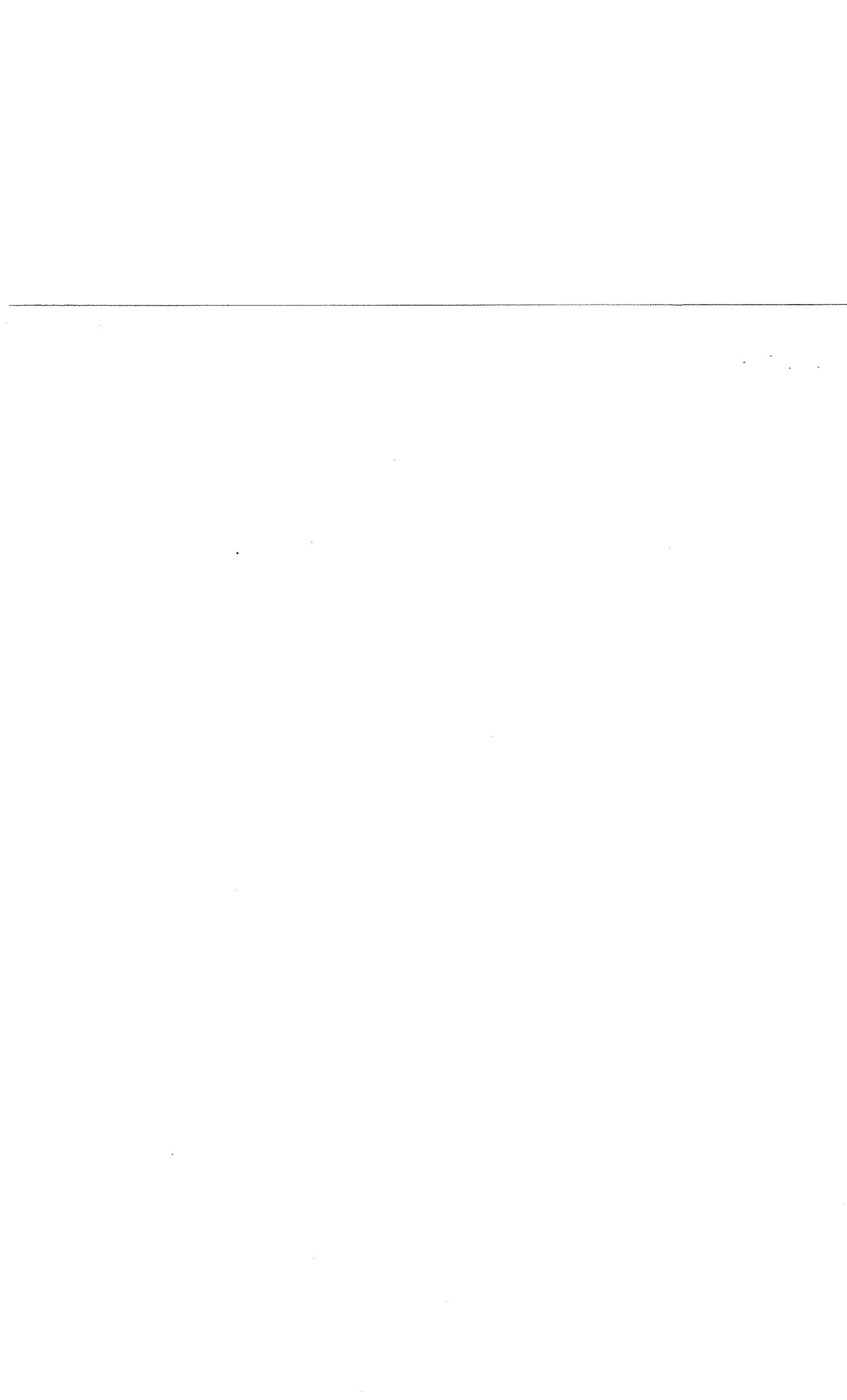
Dr. Modesto Seára Vázquez
Rector

C.f.p.-M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.- Vice-Rector Académico.- P/su conocimiento.-Tehuantepec, Oax.
- L.C.P. Noé Ramírez Castañeros - Vice-Rector de Administración.- M/f.- Ixtépec, Oax.
- Lic. Xochitl de la Cruz Sosa.- Jefa del Depto. de Recursos Financieros.- M/f.- Ixtépec, Oax.
- L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez. Jefa del Depto. de Recursos Humanos.- M/f.- Ixtépec, Oax.
- L.C.E. Verónica Esteva García- Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Adquisiciones.- M/f.- Ixtépec, Oax.
- Expediente personal.
Archivo.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4^o.
Sección, Santo Domingo Tehuantepec,
Oaxaca, C. P. 70760
Tel. (971) 522-4050

Campus Ixtépec
Cd. Universitaria S/N, Carretera Ixtépec-
Chihuitán, Cd. Ixtépec, Oaxaca, C. P. 70110
Tel. (971) 712-7050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria S/N, Carretera Transístmica km.
14 Tramo Juchitán-La Ventosa, H. Juchitán de
Zaragoza, Oaxaca, C. P. 70102
Tel. (971) 712-7057





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

• "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO No. 010-UT/UNISTMO/2021

Asunto: Entrega de información RRAI-520-2019-SICOM
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 12 de febrero de 2021

LAURA RUVALCABA PÉREZ
PRESENTE

En atención a lo ordenado por el Consejo General de IAPO, y, estando en tiempo y forma, vengo a dar cumplimiento a los puntos resolutivos SEGUNDO Y TERCERO, de la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, como lo muestra en el portal del SICOM, el cuatro de noviembre de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119, mismo que Bajo Protesta de Decir Verdad, fue notificado a la Universidad del Istmo a través de la PNT, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados; por lo que damos cumplimiento al resolutivo del Consejo General que ordena a éste Sujeto Obligado a que proporcione "el acta de evaluación del jurado, asimismo, el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno de manera electrónica".

Se envía la información al correo otorgado por la recurrente:

Se proporciona de manera electrónica el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno. Se adjuntan dos archivos en formato pdf, el primer archivo titulado CARÁTULA-ÍNDICE, y el segundo archivo denominado DESARROLLO-BIBLIOGRAFÍA.

Se anexa copia escaneada del acta de evaluación del jurado con la calificación otorgada a la Licenciada Monserrat Sanchez Moreno, la cual obra en el archivo de Vice-Rectoría Académica.

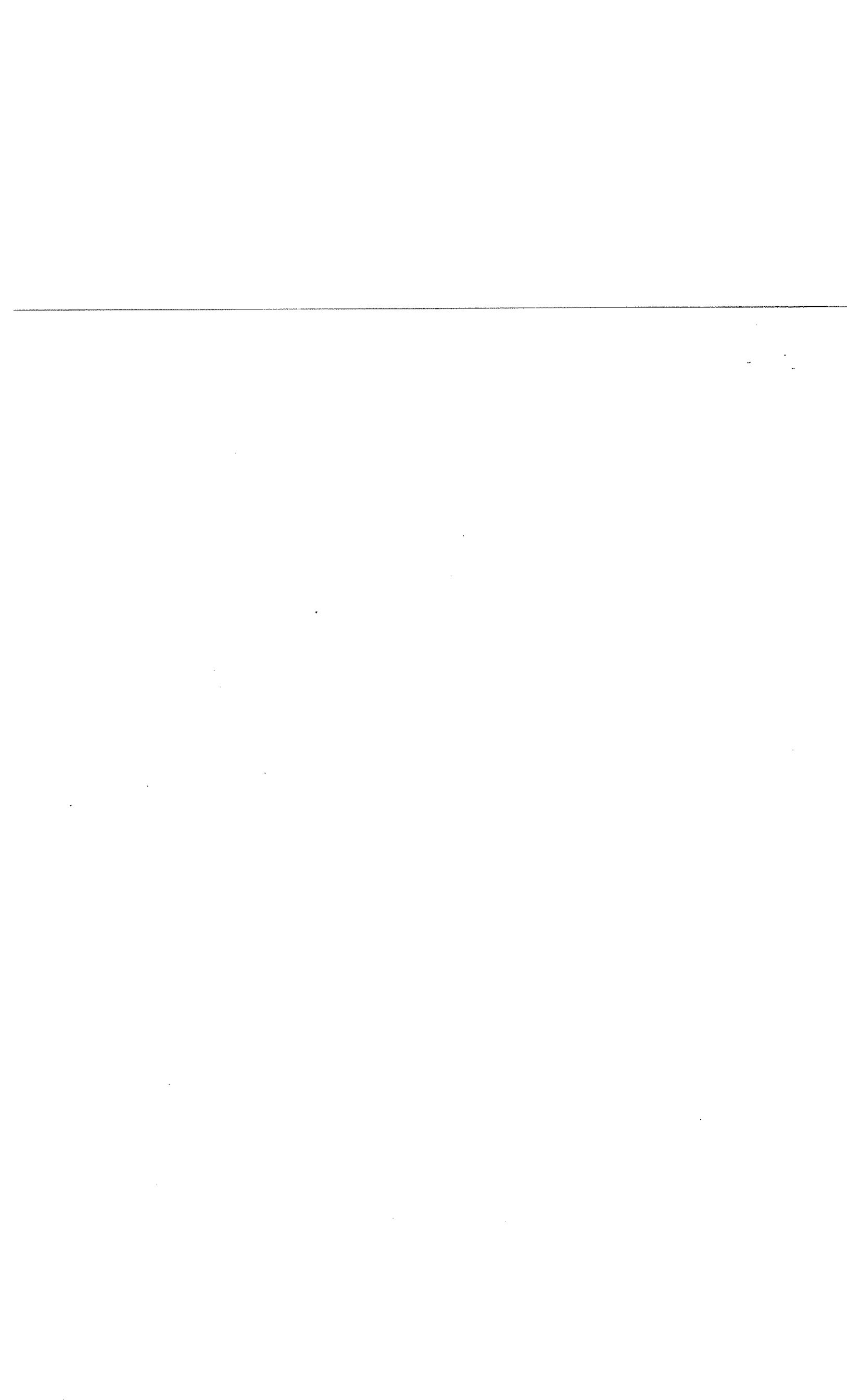
Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne quendaya aala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C.c.o.p.- Expediente:
EERG



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



OFICIO No. 21-UT/UNISTMO/2021
ASUNTO: Cumplimiento a la Resolución
Del Recurso de Revisión Número:
RRAI 00520/2019/SICOM

Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Febrero 19, 2021

MTRA. MARIA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.

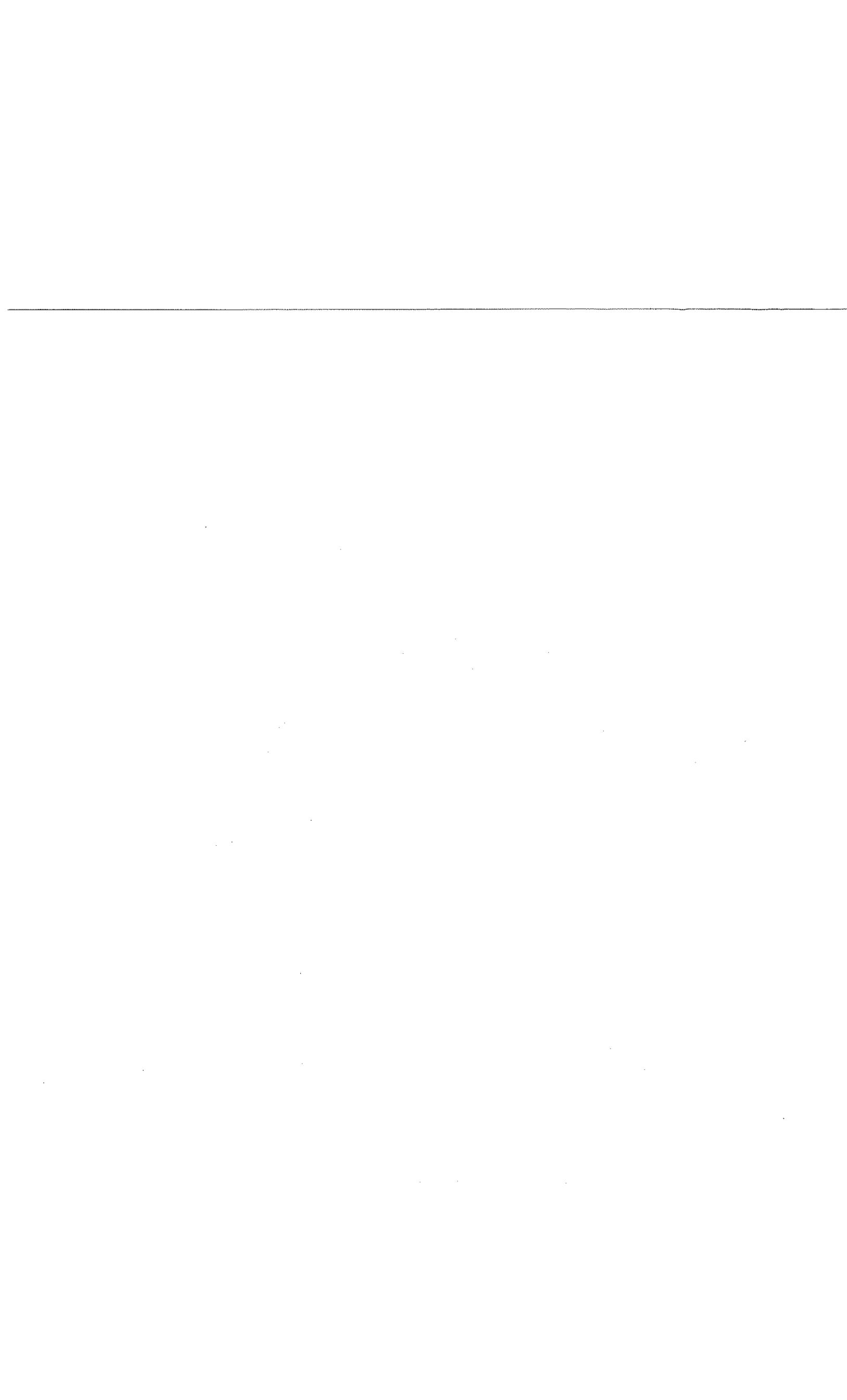
L.C.E. EVA ELENA RAMÍREZ GASGA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo, personalidad que acredito en los términos del nombramiento que se acompaña al presente escrito, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que, vengo a dar cumplimiento a lo ordenado a los puntos resolutivos PRIMERO y SEGUNDO, de la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, como lo muestra en el portal del SICOM, el cuatro de noviembre de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119; mismo que Bajo Protesta de Decir Verdad, fue notificado a la Universidad del Istmo a través de la PNT, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados; por lo que damos cumplimiento al resolutivo del Consejo General que ordena a éste Sujeto Obligado a que proporcione "el acta de evaluación del jurado, asimismo, el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno de manera electrónica".

Notifico al Órgano Garante que la Universidad dio cumplimiento el día 12 de febrero de 2021, enviando la información a la cuenta de correo que el recurrente señaló: [REDACTED] asimismo, se citó copia al instituto, al correo: notificaciones@iaipoaxaca.org.mx. Incluía cuatro archivos adjuntos.

Al presente se adjunta copia escaneada oficio número: 10-UT/UNISTMO/2021.- en cual se formaliza el envío de la información a la recurrente, y una captura de pantalla que se muestra a continuación.





Acerca de enlace@bianni.unistmo.edu.mx Cerrar sesión

Correo UNISTMO

Volver Redactar Responder Responder ... Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada 202 Borradores Enviados SPAM Papelera

ENVIO LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA UNIV... Mensaje 2 de 14

De enlace@bianni.unistmo.edu.mx
Destinatario ruvalcabaperezlaura@gmail.com, Notificaciones <notificaciones@iaipoaxaca.org.mx>, Jose Ayala <ayalaj@bianni.unistmo.edu.mx>, Evel <eveiraga@hotmail.com>
Fecha 2021-02-12 14:21

BUENA TARDE,
C. LAURA RUVALCABA PÉREZ.
A TRAVÉS DEL PRESENTE CORREO ENVÍO LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, TAL COMO LO DICTA EL RESOLUTIVO DEL RRAI-520-2019-SICOM.

QUEDO A SUS ORDENES,

EVA ELENA RAMÍREZ GASGA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO.

Acta evaluación de jurado c...
CARÁTULA-ÍNDICE.pdf (69 ...
DESARROLLO-BIBLIOGRAFÍ...
OF 10 RESUELVE RRAI5202...

Lo que se hace costar para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito respetuosamente a este H. Órgano Garante, tener a la Universidad del Istmo, en cumpliendo a la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, fechada el quince de mayo de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119; y en su oportunidad turnar el presente expediente a su archivo definitivo, como asunto total y definitivamente concluido.

Es legal lo que solicito, pido se acuerde de conformidad.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

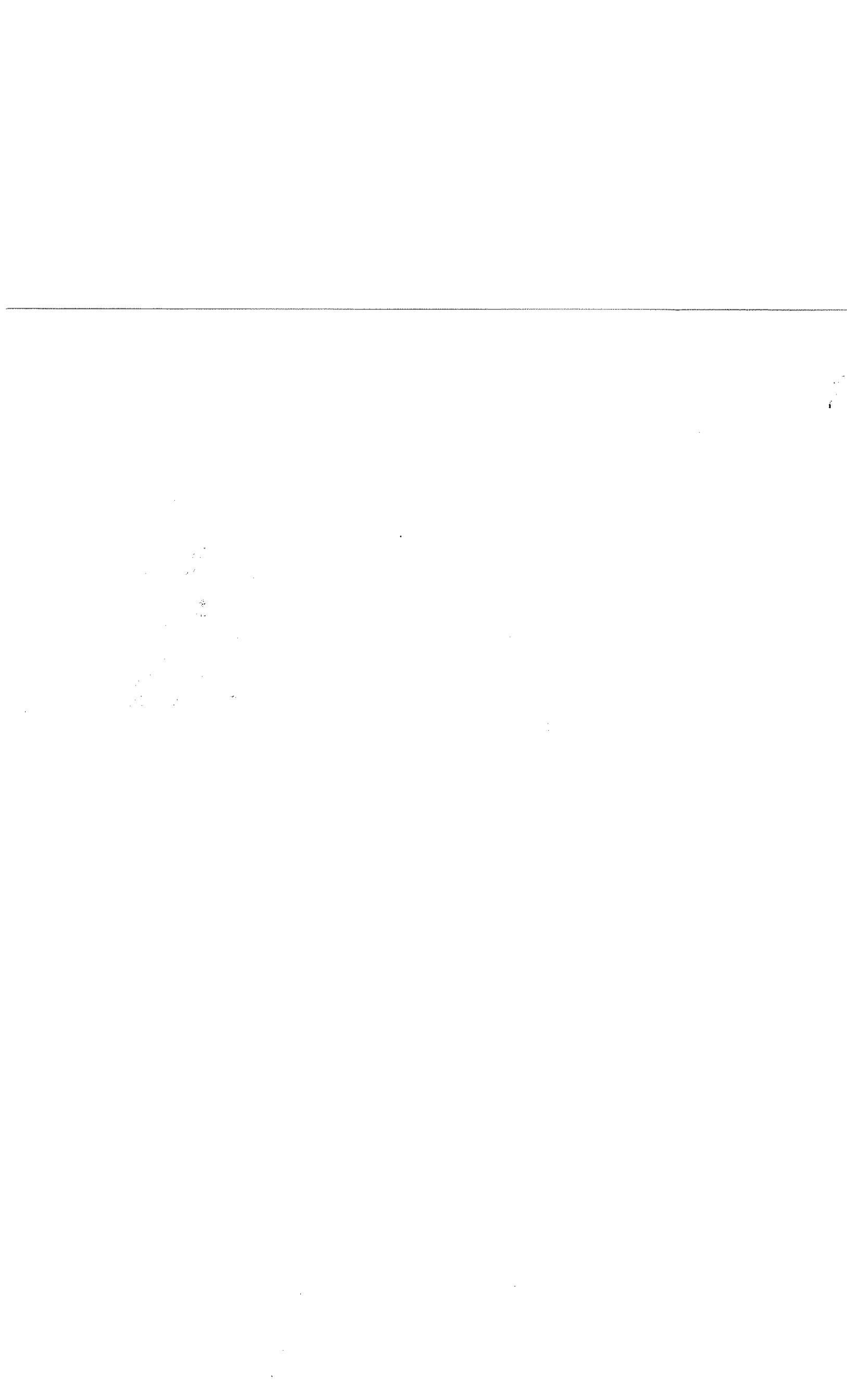
*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. o. p.- Expediente.
*EERC



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

- "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO No. 010-UT/UNISTMO/2021

Asunto: Entrega de información RRAI-520-2019-SICOM
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 12 de febrero de 2021

LAURA RUVALCABA PÉREZ
PRESENTE

En atención a lo ordenado por el Consejo General de IAPO, y, estando en tiempo y forma , vengo a dar cumplimiento a los puntos resolutivos SEGUNDO Y TERCERO, de la Resolución al Recurso de Revisión número R.R.A.I 0520/2019/SICOM, como lo muestra en el portal del SICOM, el cuatro de noviembre de dos mil veinte, referente a la solicitud de información con número de folio: 00682119, mismo que Bajo Protesta de Decir Verdad, fue notificado a la Universidad del Istmo a través de la PNT, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados; por lo que damos cumplimiento al resolutivo del Consejo General que ordena a éste Sujeto Obligado a que proporcione "el acta de evaluación del jurado, asimismo, el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno de manera electrónica".

Se envía la información al correo otorgado por la recurrente:
[REDACTED]

Se proporciona de manera electrónica el trabajo presentado por la Licenciada Monserrat Sánchez Moreno. Se adjuntan dos archivos en formato pdf, el primer archivo titulado CARÁTULA-ÍNDICE, y el segundo archivo denominado DESARROLLO-BIBLIOGRAFÍA.

Se anexa copia escaneada del acta de evaluación del jurado con la calificación otorgada a la Licenciada Monserrat Sanchez Moreno, la cual obra en el archivo de Vice-Rectoría Académica.

Quedo a la orden, saludos cordiales.



A T E N T A M E N T E .

voluntas totum potest

guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO





Universidad del Istmo

Rectoría

Cd. Ixtepec, Oax., a 4 de mayo de 2016

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
P r e s e n t e

En uso de las facultades que me concede el Artículo 8 fracción I del Decreto del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca con fecha 18 de junio de 2002, mediante el cual se crea el Organismo Público descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad del Istmo y el Artículo 10 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, reformada con fecha 2 de mayo de 2016, he tenido a bien designar Titular de la Unidad de Transparencia, a partir de esta fecha con todos los derechos y obligaciones que ello confiere.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector

C.f.p.-M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.- Vice-Rector Académico.- P/su conocimiento.-Tehuantepec, Oax.
- L.C.P. Noé Ramírez Castellanos.- Vice-Rector de Administración.- M/f.- Ixtepec, Oax.
- Lic. Xochitl de la Cruz Sosa.- Jefa del Depto. de Recursos Financieros.- M/f.- Ixtepec, Oax.
- L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez. Jefe del Depto. de Recursos Humanos.- M/f.- Ixtepec, Oax.
- L.C.E. Verónica Esteva García- Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Adquisiciones.- M/f.- Ixtepec, Oax.
- Expediente personal.
Archivo.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4^a.
Sección, Santo Domingo Tehuantepec,
Oaxaca, C. P. 70760
Tel. (971) 522-4050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-
Chihuitán, Cd. Ixtepec, Oaxaca, C. P. 70110
Tel. (971) 712-7050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria S/N, Carretera Transístmica km.
14 Tramo Juchitán-La Ventosa, H. Juchitán de
Zaragoza, Oaxaca, C. P. 70102
Tel. (971) 712-7057

